

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA									
Nombre del contratista	ROSABEL PAOLA CAMPOS RINCON								
Número de identificación	1069435160		Tipo de documento		Cedula de Ciudadanía				
Número del contrato	745-2021		Pago número		2		de		4
Periodo informado	01/09/2021 - 30/09/2021		N° de Registro Presupuestal		2021002348 2021002354 03/08/2021				
Cuenta bancaria - entidad:	No. 03188629085 del BANCO BANCOLOMBIA				Corriente		Ahorros		X
Valor del pago	Dos millones setecientos mil pesos (\$2.700. 000.00) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	03-08-2021		Fecha de terminación vigencia inicial				30-11-2021		
Prórroga	SI		NO	X	Fecha de terminación prórroga				N/A
Adición	SI		NO	X	Valor adicionado				N/A
Suspensiones	SI		NO	X	Periodo de Terminación				N/A
Objeto del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROMOTOR DE RECREACIÓN EN EL MARCO CONVENIO COID N° 818-2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA"									
Obligaciones específicas:					Actividades realizadas:				
1. El promotor deberá atender mínimo dos municipios o un municipio en su zona rural y urbana (según características del departamento), preferiblemente que resida en alguno de los municipios a intervenir					He realizado las actividades correspondientes con los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y adulto mayor en los municipios de San Juan de Rioseco y Pulí, he mantenido contacto con los jefes de oficina para dar a conocer las actividades que se van a celebrar por parte de oficina de Indeportes Cundinamarca. También he realizado la respectiva búsqueda de la población para cumplir con la línea poblacional atender para este convenio COID N° 818, también he realizado la socialización correspondiente para el encuentro zonal de campamentos juveniles el cual se va a llevar a cabo en el municipio de San Juan de Rioseco. Desarrolle actividades con la población de primera infancia las cuales fueron Lectura, escondite para motivar al conteo de números, Colorear, movimientos de calentamiento, bailes y rondas infantiles. Para la población de Infancia realice las actividades de elaboración de su cometa, movimientos coordinados, juegos de obstáculos, también se hacen rondas de lecturas con el fin de incentivar a la lectura. Para la población de Adolescencia y juventud se ha realizado la socialización de campamentos juveniles con el fin de hacer la invitación para que participen en el programa de campamentos juveniles. Con la población de adulto mayor se ha realizado una articulación con las oficinas de deportes para trabajar en conjunto con la población, con ellos se logran realizar las actividades de juegos autóctonos, realizar ejercicios de movimientos, juegos como el tingo tingo tango con el fin de que ellos brinden una copla, refrán o trabalenguas y el canto. Se ha logrado trabajar con grupos regulares y cada vez se van integrando de manera sucesiva población a las actividades. <ul style="list-style-type: none">• Certificación Oficina de deportes San Juan https://drive.google.com/file/d/1-eX_e9wZbCO95sAPXd-7MIWZjRkFNPom/view?usp=sharing Evidencias de actividades del municipio de San Juan https://drive.google.com/drive/folders/1U5a7t8cyXuk4k0CweqWI3ekxCQLwWzL_v?usp=sharing• Certificación oficina de deportes Pulí https://drive.google.com/file/d/1T8JhPbglEA_oU_FUIFT_kz7U5u5TW2/view?usp=sharing Evidencias de actividades del municipio de Pulí https://drive.google.com/drive/folders/18G4xDp4ZA6j0kVRxQcleWD8TswLI6IK?usp=sharing				
2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación.					Se ha realizado una caracterización de manera progresiva con la población que participa en los encuentros. Uno de los inconvenientes que se han logrado evidenciar es que la población no se sabe todos los datos solicitados para diligenciar en el formato entregado por el ministerio del deporte, también se ha				



	<p>realizado las llamadas correspondientes para adquirir la información completa de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el siguiente link encontramos el formato de la base de datos de los municipios de San Juan y Pulí. <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/18H4AJq20MncAmGh1SkdTlecsEV0LsEMz/edit?usp=sharing&oid=106055079939169919794&rtpof=true&sd=true</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WaKuFVGjT4vZKQcWRxQUR9kQjSoF69s/edit?usp=sharing&oid=106055079939169919794&rtpof=true&sd=true</p>
3. Apoyar si es requerido por el Ministerio del Deporte, la recolección de información sobre recreación a nivel local.	De acuerdo con el formato entregado por el Gestor departamental Juan David Prieto, esta obligación dará cumplimiento el próximo mes, ya que la información a recolectar debe ser trabajada articuladamente con las oficinas de deportes de los municipios asignados. Ya realicé el acercamiento con los jefes de oficina y di a conocer superficialmente de que trata el formato.
4. Construir plan de trabajo en los municipios asignados de acuerdo con los grupos y municipios a atender en recreación (ver tablas anexas).	<p>Realicé el plan de trabajo con 17 actividades recreativas las cuales están divididas en Primera infancia de 0-5 años, Infancia de 6-13 años, adolescencia y juventud de 14-26 y adulto mayor de 60 años en adelante. El cual consta de actividades recreativas como: bailes, cantos, juegos autóctonos, juegos de mesa y demás actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Link del plan de acción <p>https://drive.google.com/file/d/1cXw4eTaIE70UiO_OJGPH7CWUujf_qfnO/view?usp=sharing</p> <ul style="list-style-type: none"> Link de la carga laboral <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YJ6rAQMD0ZfRj3xrlQc6spwk3LuAGGgp/edit?usp=sharing&oid=106055079939169919794&rtpof=true&sd=true</p>
5. Realizar dos (2) encuentros virtuales o presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas.	<p>Para esta obligación gestione la articulación con las oficinas de deportes para hacer un trabajo en conjunto, con el fin de tener un buen encuentro intergeneracional, esta obligación será cumplida en el mes de octubre. Realicé un breve ejercicio con los niños de infancia de Pulí y el adulto mayor del mismo, en donde se intercambiaron saberes en temas de música y en donde los niños estaban muy interesados en aprender a tocar instrumentos y el de conocer la música tradicional colombiana "Bambucos". Cabe resaltar que es un breve ejercicio el encuentro principal es en el mes de octubre.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1o6PzqZAYNFR8F-Xy5Y_OPM57QX6QbVO9/view?usp=sharing</p>
6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales de Mindeporte.	<p>He realizado el acompañamiento a los municipios de Pulí y San Juan de Rioseco con el programa de campamentos juveniles, para la población de 14 a 28 años, también he realizado las socializaciones correspondientes con la población. Realice el apoyo técnico a las oficinas de deportes de los municipios que me corresponden, en la recolección de información, subiendo la información y en la divulgación correspondiente del encuentro zonal de campamentos juveniles.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1NzR--NGXeZUQ0Vhg1V-8UynBoDQpWBtl/view?usp=sharing</p>
7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Mindeporte en los municipios asignados.	<p>Realicé las socializaciones y convocatoria para el curso de vida de Adolescencia y juventud, correspondiente al programa de campamentos juveniles, también participé en las reuniones sobre el encuentro de campamentos zonales el cual se va a llevar a cabo en el municipio de San Juan de Rioseco. Se realizaron socializaciones para los jóvenes de las escuelas de formación y colegios para obtener su participación en el encuentro.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1HKn8j_7zFn8d203B0JCK-ADRURXzujQu/view?usp=sharing</p>



8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en los municipios asignados.	Gestioné la articulación con las Instituciones educativas, con el fin de dar a conocer los programas a nivel nacional y departamental que vienen estipulados para los cursos de vida, con el fin trabajar de manera uniforme, con actividades recreativas y enfocadas para cada curso de vida, en los municipios de San Juan de Rioseco y Pulí.
9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionadas con la recreación a nivel territorial (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros).	Para esta obligación está pendiente a la orden de la oficina de Indeportes para brindar mi apoyo a las actividades programadas por Indeportes Cundinamarca.
10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Ministerio del Deporte en el marco de la ejecución del proyecto recreación.	Participé en la charla "Recreación conciencia ambiental en la adolescencia y juventud" #Escuelavirtualdeldeporte. En esta reunión se trataron los temas principales de conciencia Ambiental y la importancia de la siembra de árboles para los campistas, esto con el fin de implementar esta acción en los campamentos zonales a realizar en el departamento de Cundinamarca la reunión fue brindada por el señor William Bernal referente del programa de Campamentos Juveniles del Ministerio del deporte. https://drive.google.com/file/d/1yqGIT_0sw4e0myGS5ilBTJECxVvdsOvX/view?usp=sharing
11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Mindeporte.	Para esta obligación el objetivo es cumplirla en el mes de octubre.
12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Mindeporte.	Se realizó la socialización del programa de campamentos juveniles de 14 a 28 años con la población correspondiente. Para esta socialización se contó con una amplia participación de los jóvenes, en esta socialización se dio a conocer el tema de voluntariado para los jóvenes que cursan de 9 a 11. También se dio a conocer el programa de campistas por un día para que los jóvenes se animen a participar en el programa de campamentos. https://drive.google.com/file/d/1HKn8j_7zFn8d203B0JCK-ADRURXzuiQu/view?usp=sharing
13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por el Ministerio del Deporte y el ente departamental, sobre las atenciones en Recreación realizadas en los municipios asignados (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el convenio).	Realicé la presentación y entrega oportuna de los informes, con los lineamientos exigidos por parte del Ministerio del Deporte y del instituto para la recreación y el deporte de Cundinamarca, con el fin de dar a conocer la población y actividades las cuales trabajé en el mes de correspondiente de septiembre. Para este mes, adjunto la evidencia y caracterización de los encuentros con la población. Esto con el fin de dar a conocer cuáles son las actividades realizadas para dar cumplimiento al convenio de recreación y los cursos de vida correspondientes "Primera infancia, Infancia, Adolescencia y juventud y Adulto mayor". <ul style="list-style-type: none"> ● Link de la carpeta de evidencias del Municipio de Pulí https://drive.google.com/drive/folders/18G4xDp4ZA6j0kVRxQcleWD8TswLl6iK?usp=sharing ● Link de la carpeta de evidencias del Municipio de San Juan https://drive.google.com/drive/folders/1U5a7t8cyXuk4k0CweqWI3ekxCQLwWzLv?usp=sharing
14. Participar en las reuniones virtuales semanales o cuando se estimen necesarias con el Grupo Interno de Recreación, para procesos de capacitación, retroalimentación y lineamientos de acuerdo con su objeto contractual.	Participe en la reunión virtual del día 13 de septiembre participé en la capacitación por parte de Indeportes, con las intervenciones del apoyo técnico del señor Luis David Bohórquez, Jairo Gómez y de la supervisora Luz Dary Rusinque en la reunión nos dieron a conocer el programa de Campamentos Juveniles en la cual dieron a conocer la misión, visión, logo, slogan y árboles mayores del programa de campamentos juveniles. También dieron a conocer la historia de campamentos, el objetivo del mismo y la articulación con el tema de voluntariado



	<p>para que los jóvenes se animen a pertenecer al programa, también hablamos de los informes que toca presentar al Ministerio y a Indeportes.</p> <p>Link de la carpeta de los pantallazos de las reuniones https://drive.google.com/drive/folders/1cucZ5W2wwLhzK-uh790Ard7z5jNdYi5N?usp=sharing</p>
15. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos	<p>He dado cumplimiento a los lineamientos implementados a nivel nacional, dando cumplimiento con esta obligación he velado por mantener los protocolos de bioseguridad, con el uso adecuado del tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos. Tanto en el Municipio de San Juan de Rioseco como en Pulí las medidas para prevenir el contagio y la propagación son altas. Cuando se realizaron los encuentros con los cursos de vida “Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y juventud y Adulto mayor” Se implementaron los protocolos y para mayor seguridad de los participantes como del promotor los escenarios utilizados eran al aire libre.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1pZRhdNezbAZRXnhUyKlZKGZGd-ghlDAr/view?usp=sharing</p>
16. y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o Subgerencia Técnica.	<p>Participé en las reuniones programadas por Indeportes, el día 09 de septiembre se llevó a cabo una reunión extraordinaria por parte de la Supervisora del contrato la Dra. Luz Dary Rusinque en la gobernación de Cundinamarca, ese día no pude asistir por problemas de salud, pero me comuniqué con el gestor el cual me puso al tanto de los temas tratados en la reunión de ese día. El día 13 de septiembre participé en la capacitación por parte de Indeportes, con las intervenciones del apoyo técnico del señor Luis David Bohórquez, Jairo Gómez y de la supervisora Luz Dary Rusinque en la reunión nos dieron a conocer el programa de Campamentos Juveniles y del objetivo del mismo, también hablamos de los informes que toca presentar al Ministerio y a Indeportes. El día 14 de septiembre se llevó a cabo la reunión extraordinaria por parte del gestor departamental para aclarar la intensidad horaria y la línea poblacional a atender por los dos municipios los cuales va a trabajar cada promotor. El día 16 de septiembre participé en la reunión por parte de Indeportes, con las intervenciones de la Dra. Luz Dary Rusinque, el apoyo técnico de Luis David Bohórquez y Jairo Gómez para dar a conocer el encuentro zonal que se llevará a cabo en el municipio de San Juan de Rioseco, también dieron a conocer los árboles mayores del programa y el fin por el cual se realizan los campamentos juveniles.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1cucZ5W2wwLhzK-uh790Ard7z5jNdYi5N?usp=sharing</p>
17. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	<p>Realicé la entrega oportuna de los informes, evidencias, formatos y caracterización solicitada por la entidad. También se da a conocer los programas de actividades el cual se va a trabajar con los cursos de vida correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el siguiente link encontramos los formatos del ministerio del deporte como el Informe técnico del promotor y el cronograma de trabajo <p>https://drive.google.com/drive/folders/1M0bP66flszBvih_mweJhzPM5FLWm50CJ?usp=sharing</p> <ul style="list-style-type: none"> En el siguiente link podemos encontrar la carpeta de Indeportes, la cual contiene los siguientes documentos: Informe de Supervisión, Soporte de Ejecución, Planilla de seguridad social, plan de acción, Base de Datos y la cuenta de cobro. <p>https://drive.google.com/drive/folders/11i1cQ92DDe5GUA2gYxGFqfBWPhqnT_ye?usp=sharing</p> <ul style="list-style-type: none"> En el siguiente Link encontramos la carpeta de Soportes del mes de Septiembre, en esta carpeta podemos encontrar la Carpeta de evidencias del Municipio de Pulí, San Juan y la carpeta de pantallazos de las reuniones a las cuales asistí. También se encuentran allí la certificación de las oficinas de Deportes que certifican mi cumplimiento con las obligaciones del promotor lúdico de recreación.



	https://drive.google.com/drive/folders/16bG4tt1MpOg9SdmyBA7PwIWnh0texLEg?usp=sharing																																				
18. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	Para esta obligación quedó atenta a que otros requerimientos o actividades se planteen para dar cumplimiento al contrato y convenio.																																				
En calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:																																					
<table border="1"><thead><tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr></thead><tbody><tr><td>Agosto</td><td>\$ 1.080.000</td><td>\$ 135.000</td><td>\$ 172.800</td><td>\$ 26.400</td><td>4407486839</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>\$ 1.080.000</td><td>\$ 135.000</td><td>\$ 172.800</td><td>\$ 26.400</td><td>4408487741</td></tr><tr><td>Octubre</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Noviembre</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Totales</td><td>2.160.00</td><td>270.00</td><td>345.600</td><td>52.800</td><td></td></tr></tbody></table>	Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla	Agosto	\$ 1.080.000	\$ 135.000	\$ 172.800	\$ 26.400	4407486839	Septiembre	\$ 1.080.000	\$ 135.000	\$ 172.800	\$ 26.400	4408487741	Octubre						Noviembre						Totales	2.160.00	270.00	345.600	52.800		
Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla																																
Agosto	\$ 1.080.000	\$ 135.000	\$ 172.800	\$ 26.400	4407486839																																
Septiembre	\$ 1.080.000	\$ 135.000	\$ 172.800	\$ 26.400	4408487741																																
Octubre																																					
Noviembre																																					
Totales	2.160.00	270.00	345.600	52.800																																	
<div> Rosabel Paola Campos Rincón C.C. 1069435160</div>																																					

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR			
Nombre del (la) supervisor(a):	Luz Dary Rusinque Silva		
Cargo Supervisor(a):	Técnico operativo		
Observaciones del supervisor(a):			
<p>Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 745-2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/09/2021 al 30/09/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por Dos millones setecientos mil pesos (\$ 2.700. 000.00) M/CTE. a la cuenta de ahorros No. 03188629085 del BANCO BANCOLOMBIA</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejó constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>			
ESTADO FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 10.800.000
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	Del 03 al 30 de agosto de 2021	\$ 2.520.000	\$ 8.280.000
Pago 02	Del 01 al 30 de septiembre 2021	\$ 2.700.000	\$ 5.580.000
El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado. Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.			
Revisado y aprobado para pago:	SI	APROBADO	NO
<div> Luz Dary Rusinque Silva</div>			



Supervisora



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
¡LA LEYENDA VIVE!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co